

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

**PRESTACION DEL SERVICIO DE COLABORACION CON LA RECAUDACION
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL**

PRESIDENTE

D. Felipe Moreno Morera (CIDC)

VOCALES

Don Juan A. Sanz Vicente (CIDC)
Doña Mercedes Alcaraz González (CIDC)
Doña Azucena Redondo Ponce (CIDC)
Don Jorge González Martínez (CIDC)
Don Manuel Hurtado Blanco (PAICR)
Doña María Teresa Montero Pujante

SECRETARIO

Don Francisco González Julio

En Campo Real, a 9 de febrero de 2017 siendo las once horas se reunió la Mesa de Contratación cuyos asistentes se reflejan al margen, para proceder a la apertura de los sobres de licitación para la adjudicación del SERVICIO DE COLABORACIÓN CON LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por el Pleno Municipal de fecha 15/12/2016, se procedió dar cuenta de la documentación presentada en el **SOBRE A.**

OFERTAS PRESENTADAS:

	APTA	NO APTA
• COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, SA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• GESTIÓN INFORMÁTICA ADMINISTRACIÓN LOCAL SA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• HEALPO SERVICIOS TRIBUTARIOS SL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• ASESORES LOCALES CONSULTORÍA SA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• SERVICIOS COLABORACIÓN INTEGRAL SLU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• LA AUXILIAR DE RECAUDACIÓN SLU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Posteriormente, se procedió a la apertura y examen de los sobres C que contienen los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor.

El presidente da por terminada la reunión no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas, de lo cual yo, el Secretario actuante, doy fe, quedando convocada la Mesa de Contratación para el día **16 de febrero de 2017, a las 12 horas**, en el Ayuntamiento, para dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y apertura de los sobres B.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA